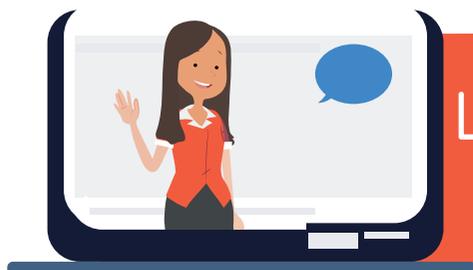




# ¡SE INICIÓ LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN!

para garantizar el servicio educativo y asegurar que los docentes cuenten con apoyo en las actividades formativas y disciplinarias.



## La contratación

Es una oportunidad que permite a los auxiliares de educación trabajar en instituciones educativas públicas, durante el año 2021.

## ¿Quiénes participan?



Estudiantes de educación que hayan culminado como mínimo el sexto ciclo de estudios pedagógicos, de acuerdo al nivel o modalidad de la plaza a la que postulan.

## ¿Quiénes realizan el proceso de contratación?

El comité de contratación\*, conformado por:

- El jefe o responsable del área de personal
- Un especialista en racionalización
- Un especialista de educación
- Un representante de la organización sindical (ROSSP)

\*Todos los titulares del comité deben contar con un miembro alterno



## ¿CÓMO SE REALIZA EL PROCESO?

**1** El postulante verifica la lista de plazas y el cronograma regional.

**2** El postulante arma su expediente con documentos que acrediten los requisitos.



**3** El postulante presenta su solicitud y expediente por mesa de partes de la UGEL.

**Recuerda:** presentar las declaraciones juradas debidamente firmadas y con la impresión de tu huella digital.